

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10.562.

25 EJEMPLARES 75 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO.)

Almería. 150 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA.—Sábado 6 de Julio de 1895

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios: 40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 30 id. en la 3.ª y 10 id. en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUBLITO 5 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

UN ASUNTO IMPORTANTÍSIMO

EL COLEGIO de S. José EN VELEZ-RUBIO.

Irregularidades denunciadas.—Negocios del Sr. Llorens.—Manifestaciones del Sr. Laserna.—Reclamación del Sr. Llorens.—Contestación del ministro de Fomento.—Rectificación del señor Laserna.

La aglomeración de originales nos ha impedido hasta ahora dar publicidad al asunto que se debatió el día 29 de Junio en el Congreso, sobre irregularidades y denuncias en el cumplimiento de la fundación del colegio de San José de Velez-Rubio, que hoy publicamos tomado del Diario de las sesiones correspondiente á ese día.

«El Sr. Vicepresidente (Marqués de Teverga): El Sr. Llorens tiene la palabra.»

El Sr. Llorens: Hace ya varios días que algunos amigos y correligionarios míos pertenecientes al distrito de Velez-Rubio me han rogado y pedido refiera en esta Cámara dos detalles de un suceso que tiene gran importancia para aquellas poblaciones. Los deberes más rudimentarios de la cortesía me obligaron á dar conocimiento al Sr. Laserna, digno representante de aquel distrito, de dicho asunto, y á suplicarle tuviese la bondad de levantarse en el Congreso con el objeto de hacer las advertencias necesarias, tanto al Sr. Ministro de la Gobernación, como al de Gracia y Justicia.

Ignoro en absoluto las razones que el Sr. Laserna (habrá tenido para no acceder á mi súplica, y con el objeto de poder cumplir yo los deseos de aquellos correligionarios hace ya dos días avisé al citado Sr. y puse en su conocimiento lo que voy á hacer en este instante, para que, si me equivoco en los hechos, tenga la bondad de rectificar en el acto. [El Sr. Laserna pide la palabra.]

Murió en aquella localidad un Sr. Marín que dejó una fortuna con el objeto de que se levantase un edificio con destino á colegio donde pudiesen recibir educación 100 alumnos, y manutención, es decir, que estuvieran internos, otros 5. Con el objeto de que llevasen á cabo su pensamiento nombró patronos al alcalde que ejercía el cargo en aquella población y á otras determinadas personas, formando en total una Junta compuesta de dos seglares y tres sacerdotes.

La Junta nombró un mandatario para que se entendiese con la testamentaria con el fin de hacerse cargo de las cantidades que había dejado el Sr. Marín destinadas al referido objeto, y este mandatario, con poderes de la Junta, se personó en la capital y recibió la lámina núm. 1.391 de 250.000 pesetas y otras cantidades que había con el mismo destino; pero desde 6 de Julio de 1886 hasta el 13 de Enero de 1894 no ha entregado cantidad ninguna, colocando al colegio en situación tan difícil, que la Junta no ha tenido más remedio que cerrarlo. La suma que ese mandatario ha cobrado y ha retenido indebidamente en su poder, asciende á 52.623'46 pesetas.

Ante semejante proceder, la Junta revocó los poderes que á favor del mandatario tenía otorgados; pero cuando fueron á notificarle contestó que no reconocía derecho en la Junta para hacer esa revocación. De suerte que para conferirle los poderes y para cobrar los reconocidos, pero para retirarle los poderes y exigirle las cantidades, no.

En vista de esto, la Junta publicó un manifiesto haciendo constar los motivos que había tenido para cerrar el colegio y para privar de la enseñanza á los alumnos que en él la recibían, manifestando que se había hecho por falta de fondos, á consecuencia de que el mandatario se negaba á entregar los que había cobrado. Esto dió lugar á la celebración de

un juicio, y además la Junta presentó demanda de mayor cuantía contra el mandatario. Este último es asunto cuya resolución toca al tribunal de justicia, y supongo que procederá con la energía necesaria para remediar abusos de tal naturaleza.

Lo peor de todo es que ese mandatario es el cacique del pueblo; y como la Junta de patronato, en su manifiesto, le acusa de graves hechos probando algunos de ellos, y asegurando que de todos los demás tiene las pruebas, si ahora se nombra alcalde á la persona que este cacique señale, como al alcalde, por ser presidente nato, tienen que ir todos los datos que obran en la Junta de patronos, es muy posible que desaparezcan para que no se puedan comprobar los cargos formulados por la Junta.

Sobre este punto llamo especialmente la atención, tanto del Sr. Ministro de la Gobernación como del de Gracia y Justicia; al primero para que, estando advertido, evite el peligro que acabo de señalar, puesto que jamás puede prestarse la razón política á favorecer los manejos de personas tan poco escrupulosas, y al segundo para que excite el celo del fiscal de la Audiencia á fin de que, cuanto antes, cese ese estado de cosas y obligue al mandatario á entregar lo que no es suyo.

Estos eran los ruegos que tenía que dirigir á los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia; al Sr. Laserna le suplico que, si en los datos que sucintamente he expuesto he podido cometer la más pequeña inexactitud, tenga la bondad de rectificarla.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Laserna para una alusión personal.

El Sr. Laserna: Es, en efecto, cierto, Sres. Diputados, y afirmándolo mi amigo el Sr. Llorens no podía dejar de serlo, que S. S. tuvo la bondad de comunicarme la resolución que tenía de llamar la atención del Gobierno hacia los graves asuntos que someramente acaba de relatar. Yo manifesté al señor Llorens que no quería tomar la iniciativa en este debate, y no quería hacerlo porque afortunadamente para mí, en esas demandas, pues no es una sola, sino que existen dos, no figura ni un solo amigo ni un solo correligionario mío, y pudiera decirse por aquellos que no me conocen lo bastante, que ponía la pasión política en el estudio de este asunto. Pero ya que el Sr. Llorens, á quien le he dado noticias que son exactas, salvo el pequeño detalle del punto en donde murió el Sr. Marín, ha traído el asunto al Parlamento, tengo que recoger la alusión y decir que, en efecto, hay en Velez-Rubio una fundación piadosa que tiene la misión de dar instrucción gratuita á 100 niños pobres y mantener á cinco niños que á la condición de pobreza reúnan la de ser huérfanos y estar totalmente abandonados.

Esta fundación está bajo el amparo de una Junta de patronos que nombraron al mandatario de que ha hablado el Sr. Llorens, y este mandatario, según dice la Junta en la demanda que el señor Llorens tiene ahí, y que también tengo yo, porque, estando advertido, vengo suficientemente preparado para el debate; ha percibido la cantidad de 52.623 pesetas y 43 céntimos, sin que hasta la fecha haya rendido cuentas á pesar de haberse las pedido.

Es también exacto lo de la lámina, y yo debo decir en justificación de mi conducta que, á pesar de que no he traído este asunto al Parlamento, lo he gestionado en la esfera privada, puesto que desde hace un año estoy pidiendo en la Dirección de la Déuda que se expida nueva lámina, toda vez que según declaración de ese mandatario, ó al menos según me dicen que ha declarado, la lámina de 250.000 pesetas nominales se le ha perdido.

Ignoro si todo lo que alega la Junta en la demanda es cierto; eso lo dirán los tribunales; para mí la Junta tiene la garantía de estar formada, entre otros, de tres dignísimos sacerdotes, los cuales manifiestan que debe pedirse al mandatario que rinda cuentas de lo que, según

documentos oficiales que acompañan, reservándose presentar otros ha percibido.

Existe otra demanda, y además parece probado que habiendo dispuesto el fundador que no se aplicaran cantidades á otros usos que al colegio, se han dedicado al préstamo, según dicen algunos, porque como discuto de buena fe y sin pasión, siento este hecho, con esto se han aumentado los fondos del colegio, lo cual será verdad, pero es también indudable que el colegio está cerrado hace un año, que 100 niños que allí recibían educación gratuita no la reciben, y que cinco niños que allí se mantenían y educaban están en la calle.

Yo no admito que el mandatario escaque, á lo sumo será un conato de cacique; pero yo, que dije al Sr. Llorens que no quería iniciar el debate, hoy, por las noticias que he recibido, venía firmemente dispuesto á iniciarlo si no lo hacía S. S. Parece que la Junta está alarmada porque se le hacen tales insinuaciones acerca de la influencia del tal mandatario, que teme no lograr resultado alguno de sus demandas. Yo no temo nada absolutamente. Pero así como en la primera demanda contra los herederos de un fundador no puede haber más acción que la civil, que sólo se sigue á instancia de parte, en la segunda que se refiere al mandatario, al que ha aludido el Sr. Llorens, puede caber también la acción criminal, puede darse el caso, no lo sé, pero es posible, de que haya incurrido en la responsabilidad que señalan los artículos 405 y 410 del Código penal. Ahora bien; desde el instante que hay responsabilidad criminal ó puede haberla, es evidente que la acción del ministerio Fiscal se impone, y por eso, de acuerdo con el Sr. Llorens y en interés de la justicia, pido que el ministerio Fiscal intervenga.

Respecto á si hay razón y fundamento para la demanda, allá ellos; yo no vengo á defender aquí á los demandantes ni al demandado, pero la pública notoriedad de los hechos exige que intervenga el ministerio fiscal, y si la notoriedad no bastase, serían suficientes las manifestaciones del Sr. Llorens y las mías, que quedarán impresas en el Diario de las sesiones.

Yo porque, como dije antes, no se trata de amigos míos, no había querido traer esta cuestión al Parlamento, y quizá pueda acusarse de haber andado algo remiso en esto por las razones ya expuestas; traída, no debo ni quiero eludir.

Yo no sé si lo que el Sr. Llorens ha dicho es ó no una realidad, y si el alcalde podrá hacer ó no que los deseos de la Junta se cumplan y la acción entablada se suspenda ó siga; yo no tengo por qué dudar del celo del alcalde; pero reconozco que hay temores nacidos de que pudiera la exigua minoría de ahora convertirse en mayoría por ausencia de uno y por el voto de calidad del alcalde, amigo del demandado, y encontrarse los que hoy son demandantes con que algunos documentos que ofrecen presentar, lo cual prueba que los tienen, no puedan presentarlos aún cuando existan.

De todas suertes, puesto que en la demanda de que habla el Sr. Llorens puede haber responsabilidades distintas de las civiles, intervenga el fiscal y vea si debe ó no exigir esas responsabilidades. Con esto todos los alarmados quedarán tranquilos.

En cuanto á la política, nada tiene que ver en esto; que nadie pone su influencia en pró ni en contra de tales asuntos, sino que se deja obrar á la justicia. Eso de las influencias se agiganta mucho en los pueblos, hasta el punto que si alguien cuenta con valedores, oscuros de escalera abajo, se le supone, por la vanidad de unos y por el temor de otros, con protectores poderosísimos. Esto en tésis general, pues ahora nada tienen que hacer aquí ni la política ni sus influencias; pues solo se trata de que el ministerio fiscal intervenga para que se vea el medio de dar una solución al asunto que responde á las exigencias de la justicia y á la intención del donante al establecer la fundación del Colegio de San José en Velez-Rubio, y para que todo temor de cierta índole desaparezca.

[Se continuará.]

Lo de Cuba.

Sobre aviso.

El periódico de París, *La Liberté*, versadísimo por caso excepcional en todos los asuntos españoles, ha publicado algunas raras noticias concernientes á la guerra de Cuba.

No son nuevos los informes, pues responden á lo que ya dijeron *The Times* y *The World* acerca de la elección de presidente y de la contratación de un empréstito por laborantes y separatistas, pero ofrecen algún interés los detalles y las consideraciones.

Hay en ello, datos singulares de historia antigua y algunos juicios á todas luces sinceros que merecen pasar al dominio público:

«Desde 1852, dice *La Liberté*, sostienen los separatistas en el extranjero un foco de insurrección.

Basta recordar el Congreso celebrado en Ostende el año 1853, en el que varios diplomáticos americanos, á instigación de un francés que fué ministro en Madrid de la gran República del Norte, se reunieron para deliberar sobre la conveniencia de que España fuese arrojada de las posesiones que ha conservado y conserva en las Antillas.

Este año se reunirá el 8 de Julio el Congreso separatista, llamado á constituir la República cubana, á elegir el presidente que haya de regirla, y sobre todo, á levantar un empréstito.

Tal vez éste sea suscrito en parte, pues hay todavía ilusos que aspiran al papel de nuevos Bolívars y hacendados que tomarán acciones por medida de prudencia.

Difícil y ruda es la partida, pero España la ganará.»

Los sorteos para Ultramar. El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la siguiente real orden circular:

Artículo 1.º Para lo sucesivo quedarán únicamente excluidos de los sorteos que se celebren para nutrir los ejércitos de Cuba y Puerto Rico:

Primero. Los que figuren en el primer sexto de las escalas respectivas el día antes al que se verifique el sorteo. Esta excepción no será aplicable á la escala de segundos tenientes.

Segundo. Los á quienes faltan dos ó menos años para el retiro forzoso, á contar del citado día.

Tercero. Los que habiendo regresado de Ultramar por cumplidos de país ó por haber permanecido mas de seis años en diferentes plazas, cuenten con menos de dos años de permanencia en la Península.

Cuarto. Los que estén sirviendo en cualquiera de los distritos de Ultramar.

Quinto. Los propuestos para servir en dichos distritos.

Sexto. Los regresados de Ultramar por enfermedad y justificación debidamente la imposibilidad de volver.

Séptimo. Los imposibilitados de servir en los distritos de Ultramar por providencia gubernativa de las superiores autoridades de los mismos.

Art. 2.º Para el sorteo que resultase destinado á Cuba ó Puerto Rico y estuviera sujeto á procedimiento judicial se suspenderá su embarque hasta que recáiga el fallo definitivo, y caso de no salir del ejército, pasará á prestar sus servicios al distrito para que fuere sorteado después de cumplir la pena que le fuere impuesta, bien entendido que dicho destino se considerará como de amortización para el primer sorteo de su clase que pueda verificarse posteriormente.

Art. 3.º Como la situación de

procesado ha de conocerse antes del acto del sorteo, se aumentará al número fijado para el mismo el de los que estuvieran en dicha situación; pero sólo con el objeto de cubrir las plazas de los que resulten exceptuados de marchar por tal concepto con los últimos números del sorteo.

Art. 4.º El reglamento de pases continuará vigente en todas sus partes para las islas Filipinas, y con las modificaciones que en esta real orden se introducen para las dos Antillas.»

OTRO CANAL EN PROYECTO.

El canal recién inaugurado del Norte ha sugerido en Rusia la idea de abrir otro canal marítimo que venga á unir el mar Báltico y el mar Negro. La idea ha pasado ya á proyecto, el cual lo ha sometido el gobierno ruso al departamento de comunicaciones fluviales para su examen y aprobación.

Los extremos del proyectado canal serían las embocaduras de los ríos Dnieper y Dwina, con una longitud de 1.600 kilómetros; su anchura en el nivel del agua será de 65 metros, en el fondo 34'73 y su profundidad 8'22 metros.

Como el canal del Norte, estará alumbrado con luz eléctrica en toda su extensión, á fin de que los barcos puedan navegar tanto de día como de noche, pudiéndose recorrer esta nueva vía marítima en seis días para los buques de mediano andar.

Créese que la construcción del canal puede quedar terminada en cinco años.

El presupuesto de dicha obra se calcula en 400 millones de marcos, ó sean 250.000 por kilómetro.

Tanto por el tiempo como por las sumas que hay que invertir para la realización de la obra, se estima que las dificultades que hay que vencer son mucho menores que las del canal del Norte, en el que se han invertido ocho años, para su construcción y 1.580.000 marcos por kilómetro.

Estas sumas no son en verdad excesivas si se tiene en cuenta que el canal de Suez (160 kilómetros de longitud) costó el kilómetro 2.280.000 marcos; el de Amsterdam á Yunisden, que mide 25 kilómetros longitudinales 6.780.000.

Los gastos que ocasionaron las obras de este canal, que han sido los más elevados en trabajos de este género, están en relación inversa de los productos obtenidos, pues fijándonos solo en 14 meses transcurridos desde el 9 de Noviembre de 1893, fecha de su inauguración, al 31 de Diciembre de 1894, resulta que en dicho periodo se recaudaron 261.500 marcos en números redondos, importando los gastos de administración 35.353 marcos, los de explotación 167.000, por impuestos y otras partidas pequeñas 25.344, por otros conceptos 22.044, sumando un total de 249.755 marcos.

Hubo, pues, un sobrante entre lo recaudado y lo gastado de 11.758 marcos, cuando solo para cubrir los intereses de las obligaciones se necesitaban 960.000 marcos.

Añádase á esto que la única compañía inglesa cuyos barcos navegaban por el canal ha dado ya orden á los capitanes para que sigan el camino antiguo de alta mar, por cuanto la navegación por el canal resulta peligrosa por deficiencias del alumbrado principalmente.

Se ve, pues, que esta obra importante ha resultado un negocio ruinoso.

¿Dará el mismo resultado el canal del Norte recién inaugurado y el que se proponen abrir ahora los rusos?

El tiempo dirá.

Por teléfono.

Los republicanos han ultimado las bases para la formación de un partido nacional, uniéndose posibilistas, centralistas, progresistas y federales.

En San Gervasio ha sido detenido por la policía y reducido á prisión, un furibundo anarquista llamado Molas.

En su domicilio se ha practicado un registro, habiéndose encontrado retratos de anarquistas célebres y folletos sobre el anarquismo.

Supónesele en relación con los anarquistas extranjeros y se cree que tramaban algún complot.

La recaudación de Aduanas obtenida en el mes de Junio, ha disminuido en cuatro millones de pesetas en relación a lo recaudado en igual mes del año anterior, por igual concepto.

Se ha firmado por la Reina el real decreto disponiendo el pase a la reserva del general de división Sr. Moreno, y ascendiendo a esta vacante al general de brigada D. Angel Aznar.

El comandante general de la marina en Argel, ha remitido a nuestro cónsul una tablilla hallada flotando a la orilla del mar en el punto llamado Sidi Felruch, a 23 kilómetros al Oeste de Argel. Dicha tablilla contiene inscripciones que denuncia que procede de un buque de guerra español, que bien puede ser el crucero *Reina Regente*.

Dimisieron sus respectivos cargos en el Banco Hipotecario y en la Tabacalera, los Sres. Albareda y D. Venancio Gonzalez.

Al Gobierno le preocupa la noticia de arreglo del personal, por ciertas exigencias e imposiciones.

Se comenta no haber vitoreado a los Reyes en la clausura del Congreso. También se censura el reglamento interior del Ministro de Fomento redactado por el Sr. Boëch.

CURIOSIDADES.

Armadura histórica.

Se ha verificado en París la venta de la famosa colección de armas del difunto *monsieur Spitzer*.

Los arcos, las pistolas antiguas, los arcabuces, las dagas, los cascos, las celadas venecianas, las sillitas italianas, las espadas españolas, han dado una suma de cerca de 2.000.000 de francos.

Los honores de la última venta fueron para una media armadura de parada, obra milanés del siglo XVI, ejemplar raro y soberbio.

Era una armadura del duque de Ouna, y dió motivo a las pujas más animadas.

El Duque de Dino, de la familia de Talleyrand Perigord, la alcanzó a la postre por el precio de 51.500 francos.

En el Sahara.

El astrónomo francés Mr. Janssen ha expuesto ante la Academia de Ciencias de París el resultado del viaje que acaba de hacer al Sahara argelino.

Dicho observador ha ido hasta los límites de aquella región con objeto de buscar un cielo purísimo a favor del cual pudiera observarse el sol desde el momento en que aparece en el horizonte hasta que se oculta.

Y en efecto, Janssen ha encontrado las condiciones atmosféricas que necesitaba para estudiar en el cielo las leyes que descubriera en los inmensos tubos de sesenta metros de longitud de su observatorio de Meudon, comprobando por sí mismo que las leyes fundamentales establecidas por Newton tienen una íntima relación con las que rigen la acción de los elementos transparentes de la atmósfera sobre la composición de la luz.

Hasta aquí el análisis especial no había suministrado una prueba tan concluyente de la admirable unidad de las leyes que rigen la Naturaleza en sus manifestaciones más misteriosas.

Sanguijuela barométrica.

¡No más sangras!
No más sanguijuelas!
Hace años que la medicina enarbó bandera contra la plebotomía, y que se pronunció en contra de los procedimientos quirúrgicos de sangrar el cuerpo humano.

Así es que el siglo XIX verá en sus postimerías las lancetas embohecidas, las pobrecitas sanguijuelas, cesantes, condenadas a buscarse el alimento en otros lugares insanguies.

Pero su misión terapéutica toca a su fin, quedale el recurso al animalaje de prestar sus servicios como barómetros a la humanidad.

Véase si no:
En un frasco de boca ancha, que pueda contener un cuartillo de agua, se coloca una sanguijuela, y luego se observa el frasco con un trapo de batista muy fina.

Si la sanguijuela permanece quieta y encortijada en el fondo del recipiente, señal de *Buen tiempo*.

Sube el animalito a la superficie del líquido: *Variable, Lluvia*.

Cuando la sanguijuela anda por el agua, como una loca: *Grandes vientos*.
Si se agita y retuerce con movimientos convulsivos: *Tempestad*.
Lo que falta saber ahora, cuánto tiempo

podrá vivir la sanguijuela-barómetro sometida al régimen del agua clara.

SECCION MINERA.

Por D. Pedro Alvarez Ruiz, vecino de Sórbas, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 40 pertenencias de mineral de hierro, de la tercera sección, con el nombre de «Miguel y Eduardo», sitas en paraje que llaman «La Rondaña», en término de Sórbas.

Por D. Nicolás Viciado Diaz, vecino de Almería, se ha solicitado la de doce id. de igual clase, con el nombre de «Carnot», sitas en término de Nijar y paraje que llaman «Barranco del plomo.»

Por D. Juan del Olmo Esquinas, vecino de Tijola, se ha solicitado la de 37 y 16 id. de igual clase con los nombres de «Maria de Jesús», y «Maria de los Remedios», sitas, ambas en paraje nominado «Solana de Piedra Bermeja», en término de Lúcar.

Por Doña Sabina Llamas Salazar, vecina de Tijola, se ha solicitado la de 16 idem de igual clase con el nombre de «San Enrique», sitas en paraje llamado «Solana del Cerro», en término de Lúcar.

Por D. Francisco Felices Lopez, vecino de Almería, se ha solicitado la de 6 idem de igual clase con el nombre de «La Virgen del Mar», sitas en término de Fondón y paraje que llaman «Umbria de la Solana del Río.»

Desde el día 27 del actual hasta el 3 de Agosto próximo, se practicarán por la Jefatura del ramo, operaciones facultativas en las minas «San Joaquin», en término de Abrucena, y «El Desengaño», «La Mariposa» y «El Tornillo de la risa», en término de Nacimiento.

Han sido declarados sin curso y fenecidos, por este Gobierno civil, los expedientes de los registros mineros «El Dulce Nombre», «Régia», «Ampliación a Régia», «El Desuido» y «Mi Laura.»

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Ante el Tribunal del Jurado se vió ayer una causa seguida por el Juzgado de Vera, contra Andrés Marquez Torres, acusado del delito de homicidio, perpetrado en la persona de Antonio Rodriguez Espinar el día 20 de Febrero último, en término de Cuevas.

Representó al Ministerio Público el Sr. Esteller, defendiendo al procesado el Sr. García Gomez.

El Jurado dictó su veredicto de culpabilidad y la sala dictó sentencia, condenando al procesado a la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de presidio, 2.500 pesetas para la viuda del interfecto y pago de costas procesales.

Como tenemos anunciado, hoy dará principio en la Sección segunda y ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa del célebre crimen de Lubrin, siendo seis los procesados que han de comparecer ante el Tribunal.

NOTAS Cómicas.



EL VOTO DE GRACIA.

—¿Qué es eso... Sr. Concejal del voto de gracia?

—Pues hija, es un voto para botar a los empleados del Ayuntamiento y que ayunen por lo menos un bienio.

—Pues... ¡vaya una gracia!

CORREO LITERARIO.

EL DIAMANTE.

Poseía Petra un diamante que le regaló su amante (no sabemos a qué precio), y al que tenía gran aprecio, luciéndolo a cada instante.

Con frívola ostentación no perdonaba ocasión de exhibirlo, casquivana, por tarde, noche y mañana, ya en el paseo ó el salón.

Pero la gente curiosa al ver aquella insolencia, averiguó maliciosa de aquella piedra preciosa la funesta procedencia.

Y ella, a quien habían creído honrada como a una dama, al ver que *había descendido*, ¡llegó a cobrar una fama... cual la del ángel caído!

Ya pobre y abandonada, porque la dejó el infiel al verla desprestigiada, vió cuán hermoso papel hace una mujer honrada!

Y al ver que en su ceguedad había hecho triste su suerte por una puerilidad, ¡maldijo su vanidad y pidió a voces la muerte!

¡Así llegó a comprender, aunque tarde y sin querer, que la honradez y el honor, son el diamante mejor que ha de ostentar la mujer!

E. MOLINA.

FARMACIA CENTRAL

DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos.

Servicio esmerado y económico.

Consulta médica diaria gratuita para todos.

15, REAL, 15.

ALMERIA.

MUEBLES.

Gran depósito de muebles de todas clases.—Real núm 12.

Especialidad en sillerías de nogal y cuero, pasamanería y cortinajes de todas formas y estilos.

Talleres *Glorieta de San Pedro núm. 2.*

CLEMENTE LORENZO.

D. EMILIO CAMPRA, MÉDICO-CIRUJANO.

Consulta diaria de 8 a 9 y de 12 a 2. Gratis para todos de 2 a 4.

Asistencia a domicilio

Calle de Floridablanca, 1, bajo. (Cerca de la Glorieta de San Pedro) Almería.

Los consumos

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital el día 4.

	PESETAS.
Central.....	61'08
Puerto.....	1.511'09
Granada.....	144'43
Barrio Alto.....	62'66
Mar.....	144'43
Sol.....	5'66
Matadero.....	92'00
Total.....	2.021'35

GACETILLAS

Las comisiones.

En la sesión de esta tarde, si como suponemos hay número bastante de concejales, y sinó en la del lunes por segunda citación, el Ayuntamiento nombrará las comisiones permanentes entre los individuos de su seno, para que ilustren a la Corporación y dictaminen sobre todos los asuntos sometidos a su examen.

Realmente, esta es la labor más delicada y difícil; la que exige mayor estudio é interés, porque ni todos los concejales son aptos para todo, ni es posible reconocerles igual constancia y actividad a los individuos del Ayuntamiento.

Por eso, el nombramiento de las comisiones debe ser objeto de estudio detenido por parte de los Sres. Concejales y sobre todo del Alcalde, para que consultando las aptitudes, las aficiones y los antecedentes de cada concejal, los lleven donde su gestión pueda ser más beneficiosa a los intereses del Ayuntamiento y no se dé el caso, de que los que dictaminen é informen sean solamente el Presidente y algún concejal de los cinco que componen cada comisión.

Las comisiones de Hacienda, Ornato, Abastos y Festejos, son las más importantes. Informa la primera sobre todos los asuntos económicos de la Corporación, la segunda sobre alineación y arreglo de calles y todo lo referente a ornato público; la tercera al mejor servicio de abastos de la población vigilado por la higiene y salubridad de las especies de

consumos y la última buscando medios para el recreo y esparcimiento del vecindario, dentro de los recursos que el presupuesto facilita. Para esas cuatro comisiones—como para todas—pero para esas especialmente, se necesitan concejales inteligentes y activos, debiendo elegirlos con completo olvido de la política.

Nos permitimos pues, llamar la atención del Sr. Alcalde y concejales sobre este asunto, que para algunos no tendrá importancia y que nosotros le concedemos toda la que merece, en bien de la buena organización de todos los servicios públicos.

Ferro-carril.

Persona que debe estar bien enterada de los acuerdos del Consejo de Administración, dice que este tiene el proyecto de hacerse en breve entrega de la tercera sección, sin tratar de realizar el acto con aparato alguno.

Aun cuando por su parte tenga esta idea, nosotros creemos lógico que se le avise con la debida antelación a las autoridades de Almería y Guadix, para si estas poblaciones quieren ellas por sí, celebrar como se merece el momento soñado por los hijos de una y otra provincia.

Por lo tanto, a nuestro entender, convendría que nuestro Ayuntamiento se dirigiera oficialmente a la Compañía del Sur de España, a fin de que se pudiera tener conocimiento de los propósitos de la Empresa y la fecha de la inauguración, para así saber a que atenerse, respecto a un particular que tanto le interesa a este vecindario y que tanto deseo tiene por conocer de una manera cierta y positiva.

Mas vale así.

Por los telegramas últimos que hemos recibido de nuestro corresponsal en Madrid, vemos que nuestros valerosos soldados no cesan un momento de luchar contra los enemigos de la patria, en la isla de Cuba.

Todos los días nos dá cuenta nuestro corresponsal de dos ó tres encuentros habidos entre nuestras tropas y los insurrectos, llevando estos, afortunadamente para España, la peor parte.

Tenemos la creencia de que no tardarán mucho en volver nuestros soldados cubiertos con el laurel de la victoria, dejando en el hoy teatro de la guerra, erguido el pabellón nacional y asentada la paz que todos los buenos españoles desean.

Dios quiera que veamos convertidas pronto en hermosas realidad nuestras halagüeñas esperanzas.

Los empleados.

Ya han comenzado las *fatigas* para los empleados.

El Ayuntamiento en la sesión de hoy acordará sobre su futura suerte y los dejará en el mundo de los vivos ó los hará pasar a la reserva, para que vuelvan en mejor ocasión a activo.

¡Triste destino de la política!—exclamaron los empleados—y no les faltará razón.

La verdad es, que estos son compromisos ineludibles de la política que ayudan al cambio rápido de las situaciones.

Si—como sucede en Inglaterra—los empleados tuvieran estabilidad, y fueran nombrados por oposición, los cambios políticos ni tendrían *accidentes*, ni serían tan rápidos, ganando la administración todo lo que ahora pierde, con ese trasiego de empleados, en su mayoría incompetentes y poco trabajadores.

Veremos hasta donde llega la *escabechina*.

La verdad en su lugar.

En el último número de *El Grillo* leemos lo siguiente:

«*Siguen los daños*.—De un choque ocurrido en la línea férrea de Linares a Almería, da cuenta *Las Provincias de Levante*.

Hé aquí como refiere nuestro colega el suceso:»

Aquí copia la gacetilla que nosotros publicamos en nuestro número 10.527, correspondiente al día 25 de Junio último, gacetilla que copia *Las Provincias de Levante*, como también lo ha hecho *El Popular*, de Granada, (no lo decimos por darnos tono) sino para que se vea lo bien informado que está el colega, cuando exclama tan orondo:

«La verdad es, que no podemos quejarnos de la buena información de los diarios locales, que son los que están en contacto con los sitios en que pueden tomarse estas noticias.

¡Ya lo ven, tienen los almerienses que enterarse de las deficiencias de la peligrosa línea de Linares por *El Grillo*; y éste, por periódicos forasteros.»

Fíjese más el colega y vea como sin quitar punto ni coma, es la misma noticia que escribimos en el número antes citado.

El voto de gracias.

Se dice que esta tarde y en la sesión que la Corporación celebre, se pedirá un voto de gracias para el Sr. Alcalde, a fin de que este pueda hacer la variación de los empleados de Secretaría, Contaduría y demás dependencias del Ayuntamiento, que es el que por la ley municipal tiene facultades para hacer la designación.

Sobre este asunto hemos recojido im-

presiones en todos los círculos políticos y no hay en ellos perfecta unanimidad de pareceres. Muchos aseguran que el voto de gracia se concederá. Se fundan para hacer esta afirmación, en que los silvelistas seguirán unidos con los conservadores, no tanto porque pueda convenirles para conservar sus empleos, sino también porque entró dentro de las condiciones que sirvieron de base para la componenda de votar unidos el día 1.º los Tenientes y Síndicos. Algunos de la propia comunión niegan esta creencia, alegando que aquella unión fué circunstancial y sin ulteriores efectos, y por tanto, que han recobrado en absoluto y por completo su libertad de acción.

¿Quién está en lo firme? No lo sabemos, pero poco tiempo tardaremos en averiguarlo.

De regreso.

Ha regresado de Madrid nuestro amigo el oficial de Sala de la Audiencia Provincial, D. Manuel Lostal.

A los Tribunales.

Se dice que ha sido entregado a los Tribunales de Justicia uno de los individuos que nombró el Ayuntamiento para la recaudación de consumos de esta capital.

Los tránsitos.

Advertimos a los comerciantes que las mercancías que vayan de tránsito no tienen que adeudar nada por consumos, pues se asegura que en algunos felatos se han cobrado tres reales por cada tránsito.

Sabemos que se ha dirigido un oficio a los jefes de los felatos para que no cobren ese impuesto porque la Ley no lo exige.

Periodista americano.

Ha llegado a Granada el intrépido viajero Mr. Brammarte, representante del periódico americano *New-York Star-ticitung*, que hace el viaje alrededor del mundo, a pié y sin dinero.

Desde Granada pasará a Guadix, Almería, Murcia, Alicante y Valencia, en donde embarcará para Argelia y de allí por Túnez, Trípoli, Egipto, Persia, toda el Asia hasta Pekin, y de allí a San Francisco de California, término de su viaje, que se promete realizar para el 31 de Mayo de 1897.

Para proveerse de fondos no tiene otro recurso que ir dando conferencias sobre sus viajes por las capitales de su tránsito, en donde siempre ha hallado afectuoso recibimiento.

Repartimientos.

Hallándose terminados los repartimientos de los pueblos de Viator, Nacimiento, Berja y Velez Blanco, para el año económico actual, se encuentran expuestos al público en las secretarías de los respectivos municipios a fin de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Club de regatas.

Esta sociedad que se propone contribuir a los festejos de la feria próxima con unas regatas, se ocupa en ultimar los preparativos para este ejercicio, a cuyo fin salen de práctica la mayoría de las tardes las tripulaciones con que cuenta.

Telegrama detenido.

En la Estación de Barcelona hay detenido un telegrama impuesto en Huerca-Overa y dirigido a Jorge Planas, Escudillers, 17, principal, cuyo interesado se encuentra ausente.

Representantes.

Asegúrase que el martes de la semana próxima llegará a esta capital la comisión representativa de la Compañía concesionaria del ferro-carril de Linares a Almería, para hacerse entrega de la sección tercera de las obras que la Constructora tiene ya terminada.

Nuestros aguardientes.

Escaso es el movimiento de exportación de aguardientes en los puntos productores de nuestra provincia. En muchos de estos los precios siguen sin alteración desde la última vez que de ello nos ocupamos; en los restantes, he aquí la variación que han experimentado.

En la capital, de 47 a 48 pesetas hectolitro.

Purchena, de 9 a 9 pesetas hectolitro.

Velez-Rubio, de 85 a 90 id. id.

Sorbas, de 98 a 102 id. id.

Adra, Berja, etc., de 78 a 84 id. id.

Canjajar, de 118'50 a 121 id. id.

Gergal, a 95 id. id.

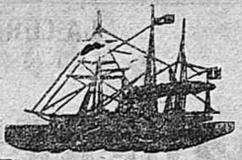
Arreglo de piso.

Se está arreglando con gran actividad la superficie del terreno en que está enclavada la Estación del ferro-carril de Linares, en esta capital, estando ya la mayor parte de él perfectamente llano y apisonado.

Movimiento emigratorio.

Durante la última quincena del mes de Junio próximo pasado han salido por este puerto y el de Garrucha con dirección a Orán y otros puntos de la Argelia, 126 braceros que allí han ido en busca de trabajo, habiendo regresado en igual periodo de tiempo, 92.

Establecida la diferencia, quedaron en aquella región 34, que probablemente regresarán en su mayoría, una vez que las operaciones de la siega les ofrecen ocupación en diversos puntos de España.



El magnífico vapor Martos,

saldrá de este puerto el día 10 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.
Admte carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos.

Subasta voluntaria.

El 15 del corriente Julio se sacará a subasta el inmueble, maquinaria y demás enseres de la fábrica de sublimación de azufre denominada SANTA MARIA, situada en Almería, carretera de Granada núm. 100, en la cantidad de 20.000 pesetas.

Tanto para visitar el edificio como para presentar los pliegos, se entenderán con D. Camilo Bilange, Rambla del Obispo, en Almería, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, plano, inventario, etc. y donde se oirán proposiciones, tanto por escrito como verbales, hasta el día de la subasta.

PUNTALES PARA PARRAS

En los almacenes de maderas de los señores Viuda y sobrino de Julian Jimenez se ha recibido un completo surtido en rollos y muy especialmente de puntales para parras.

Gran depósito de muebles DE VIENA.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de estos acreditados muebles con asientos de madera y de rejilla.
Se han hecho grandes bajas en los precios.
Bazar del León de Ubaldo Abad
Tiendas 33.—ALMERIA.

Subasta.

El día 25 de Julio tendrá lugar en Dalías en casa del que suscribe, la de construcción de cinco mil quinientos metros de acueducto, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto todos los días no feriados de doce a tres de la tarde.—Francisco Alferez.

H. WALLETT-VIALLARD

Gran fábrica de cal y cementos
EN ARDECHE (FRANCIA)
Cal de Tell, eminentemente hidráulica.
Cemento portland, grapiet, blanco, lento.
Cemento portland, grapiet, gris, lento.
Cemento portland, Larouviere, gris, medio lento.
Cemento Roquetort gris, rápido.
Cemento de Barcelona gris, lento.
Cemento de Barcelona gris, rápido.
Cal hidráulica, de Barcelona.

ANTONIO MARTINEZ CAZORLA

Pizarro 8, Almería.
Instituto de vacunación
Se ha trasladado a la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.
Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una a cuatro todos los días.

VIZCAINO DENTISTA

Rambla de Alfareros 3, principal, esquina a puerta de Purchena
Dentaduras a precios económicos

SE ALQUILA

una casa situada en esta ciudad, calle del Aire núm. 8.
Darán razón Paseo Príncipe, núm. 32, moderno.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Partida derrotada.

(A las 10'40 n.)
Telegrama recibido de Nueva-York da cuenta de haber sido derrotada la partida de insurrectos que capitaneaba el célebre cabecilla Amador Guerra.
Añaden las noticias, que éste ha sido muerto, entre otros varios, habiendo también muchos heridos.

Fiebre amarilla.—Estragos.

(A las 11 n.)
Comunican de Cuba, que en Tampa y Cayo Hueso se ha desarrollado de un modo alarmante la fiebre amarilla.
Los estragos causados son grandes, habiendo muchos soldados en los hospitales.

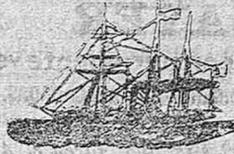
Más epidemias.

(A las 11'30 n.)
En Santos (Brasil) se ha desarrollado la terrible enfermedad del vómito negro. Reina gran pánico entre los numerosos emigrantes españoles residentes allí, por las bajas que entre ellos está causando.—Perpen.

LOS DOCE APOSTOLES

PLAZA BERMUDEZ 4.
Se acaba de recibir en este establecimiento una ramasa de anchoas saladas, de Algeciras, clase que hace mucho tiempo no se ha recibido en esta capital.

Sardinas y atun en escabeche, vinos viejos para mesa, tintos y blancos, á 2 rs. litro y 28 id arroba Verdadero anisado de uva, á cuatro reales litro.



Vapor Nuevo Valencia

Saldrá de este puerto el día 11 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Modista.

Ha llegado de Madrid la modista y corsetera y ofrece al público almeriense su taller en la calle de la Almedina, 56.

HUEVAS de bonito de la Almadra de Céuta.

Han llegado veinte kilos en paquetes de medio kilo.
Antonio Martinez Cazorla
PIZARRO, 8.

LA VENUS.

Se acaba de recibir un completo surtido en licores de todas clases como así mismo los ricos mostachones de Utrera, que tan buena aceptación han tenido en este digno público por su esmerada elaboración y esquisito gusto, espendiéndose á 4 reales libra. Rioja Clara, legítimo de la casa Compañía Vinícola del Norte (Bilbao) Haro. Salchictón «Milan», de lomo y Vich. También se expende sobrasada mayorquina, chorizos de Candelario, chocolates y café de todas clases, manteca marca Brun, quesos de bola en vejiga y crema de la crema en latas, Gruyere, plato ó nata y manchego extra, etc., todos ellos á precios sumamente reducidos.

LA VENUS.

Antonio Gomez Mayor
Reyes Católicos 11 y Navarro Rodrigo número 14.

A LOS ALPARGATFROS

Soga de máquina, en los números 4 y 5, á precios de fábrica.
Almacén de Los doce Apóstoles, Plaza Bermudez, número 4.

fieros, sacó una navaja y se arrojó sobre él, hiriéndole gravemente, tanto que se le tuvo que administrar la Extremaunción.

La Guardia civil que se presentó en el lugar del suceso, tuvo que sostener una empeñada lucha con él, por que se negaba á entregarse.

Pareja enamorada.

(A las 11'40 m.)
En Cartagena ha sido capturada por la Guardia civil una enamorada pareja que se disponía á embarcarse para Orán.

Atropellos.

(A las 12 m.)
Noticias de Marrakes dan cuenta de atropellos vandálicos cometidos por las kabilas rebeldes. En Marrakes han sido saqueadas algunas casas.

En Alemania.

(A la 1 t.)
La «Gaceta Nacional» hace constar que durante los 15 meses últimos han quebrado en Berlin 27 hoteles á causa de la disminución de viajeros.

Huelga de panaderos.

(A la 1'15 t.)
El gremio de panaderos de esta corte empieza á negarse á acudir á sus respectivos talleres.
Témesese que se declare en huelga.

Cinco niños estrangulados

(A la 1'50 t.)
Telegrafían de Londres dando cuenta de un hecho tan criminal como repugnante y que tiene alarmado á todo el vecindario.
Cinco niños han sido robados y estrangulados, siendo antes víctimas de brutales violencias.
La población está indignada.

Dificultades.

(A las 2 t.)
Parece que el Sr. Cánovas del Castillo tropieza con algunas dificultades para nombrar el personal. De hora aumentan estas dificultades.

Presupuesto.

(A las 2'30 t.)
Se ha firmado el presupuesto de Filipinas, aceptando la dimisión del intendente de Cuba señor Moral.

Explosión.

(A las 3 t.)
Telegrafían de Berlin que en un cuartel ha ocurrido una gran explosión de aerostáticos, resultando un muerto y tres heridos graves.

De la noche.

Huérfanos maltratados.
Madrid 5, 8 n.
En la Sociedad Protectora de Huérfanos, había varios de estos pertenecientes á los naufragos del crucero «Reina Regente», resultando que los trataban mal y les faltaba de todo.

El director de dicha Sociedad benéfica ha ingresado en la cárcel.

De viaje.

(A las 8'30 n.)
Se han marchado de Madrid los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Romero Robledo.
Bolsa.
4 por 100 interior, 67-90.
4 por 100 exterior, 78-10.
4 por 100 amortizable, 80-40.
Londres á la vista, 29-15.
Paris á la vista, 15-50.

Justas censuras.

(A las 9 n.)
Se dirijen grandes censuras á la Sociedad Protectora de Huérfanos por los malos tratos que daban á los hijos de los naufragos del crucero «Reina Regente».
La Marina se ha encargado de la educación de dichos huérfanos.

Indulto á la prensa.

(A las 9'30 n.)
Discutidos en su totalidad los puntos relativos á los indultos, de que se ocuparon las Cortes hace días, hoy ha sido firmado el real decreto. En él se incluyen los delitos de la prensa en general.

Supresión de Catedráticos

(A las 10 n.)
Se ha dictado y firmado un real decreto suprimiendo los cargos de Catedráticos interinos de las Escuelas Normales.
Dichos cargos se sacarán á oposición para proveerse en definitiva.

Los agentes de la autoridad no parecieron por el sitio de la reyerta.

Libranza.

Se ha presentado en esta Redacción nuestro amigo D. José Fernandez, á decirnos que ha recibido por correo una libranza del giro mútuo dentro de un sobre dirigido á su nombre, calle de Rodrigo Navarro y como aquí hay una equivocación pues no es para él, lo hace público á fin de que se presente á recoger dicha letra el verdadero interesado.
Para ello puede pasarse por esta Redacción.

Toma de posesión.

Hoy tomarán posesión de sus cargos todos los jefes de estación de la línea del ferro-carril de Linares á esta capital, en la sección de Guadix.

Al objeto esta mañana salió un tren conduciendo todo el mobiliario de dichas Estaciones.

Premios.

En las oposiciones á premios que se vienen celebrando estos días en el Instituto provincial, ha obtenido tres premios el aventajado alumno de aquel establecimiento D. Juan Antonio Martínez Castro, después de seis sobresalientes en fin de curso y grado de bachillier.

Baños templados.

Los situados en la calle de San Francisco han quedado abiertos al público desde el día 16 del pasado Junio.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 7.—Domingo.—La Preciosa Sangre del Señor. Santos Fermín, Abdón, Claudio y el bto. Lorenzo de Brindis.

Cultos.

Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 5.ª después de Pentecostés y de la Preciosa Sangre del Señor con rito doble color rojo.

Catedral: A las 8 y media prima tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

San Pedro: A las 6 comunión general de los asociados del Apostolado, de la oración que por sus ocupaciones no puedan asistir á la de las 8 que administrará el señor Obispo, con plática y cánticos. A las 7 y media misa en el altar del Corazón de Jesús en sufragio de los asociados difuntos del Apostolado. A las 9 misa mayor. Por la tarde á las 7 ejercicios en obsequio del Sacratísimo Corazón de Jesús con S. D. M. Estación cantada, rosario, letanía cantada, lectura, meditación, desagravios, cánticos, sermón que predicará D. Federico Salvador himno al divino Corazón y reserva de S. D. M.

Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital, á las 6 y media en la Purísima, á las 7 en las demás comunidades religiosas. En las Siervas solemne misa, plática y comunión general de la Asociación del apostolado de este centro. A las 7 y media misa mayor, en todas las iglesias á las 8 y media. Por la tarde á las 5 y media ejercicios del Corazón de Jesús en las Siervas con S. D. M. M. y sermón en Santo Domingo, á las 5 ejercicios espirituales con S. D. M. M., en la Purísima. Quinario de la Preciosa Sangre del Señor con S. D. M. M., en el Hospital. Rosario á la oración en las demás iglesias.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Paz en la capilla de San Ildefonso de la Catedral.

Juzgado municipal.

Día 5.
NACIMIENTOS.
Juan Cantón Gomez, Maria Soto y Juan Ramirez Morales.

DEFUNCIONES.

Andrés Flores Jódar, Francisca Parra, Eduardo Góngora, Manuel Garcia Rodriguez, José Ventura Perez, José Benavides Manzano y Manuel Bonachera Ojeda.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana

Crimen en un presidio.

Madrid 5, 11'30 m.
En Allariz se ha cometido un sangriento crimen en el presidio de dicha población.
Un preso, después de un serio altercado con otro de sus compa-

Rata.
Anteanoche fué sorprendido en el momento en que intentaba apoderarse de una de las muestras de tela puestas á la puerta de un establecimiento de tejidos de la calle de las Tiendas, un muchacho, rata precoz á quien parece que ya otras veces se le ha cojido en análogas operaciones.

El muchacho salió á escape, por cuya causa no pudo ser cojido para aplicarle el merecido correctivo.

Falta de operarios.

Para los trabajos de la vía de Linares, en Abia, faltan operarios, á causa de las faenas de la siega que atrae á muchos jornaleros, y tanto es así que por los encargados de aquella sección se han pedido á la capital.

Herido.

Ayer mañana, cerca de Gador, por habérsele escapado el martillo con que machacaba piedra un hombre en la carretera, se ocasionó una herida en un pié, siendo curado en la caseta de peones camineros próxima.

Calles sucias.

Es una vergüenza como están las calles de la capital. Llenas de inmundicias, hojarasca, etc., no parece sino que la brigada de limpieza es un mito.

En casi todas las capitales hay unos carros con una campanilla, cuyos conductores se ocupan en recoger la basura de todas las calles, que barren tres ó cuatro individuos, y así están las vías públicas limpias y decentes.

¿No podría establecerse aquí un servicio análogo?

Llamámos la atención del Municipio á fin de que estudie el asunto y acuerde lo que mejor proceda, que á no dudar es la aceptación de lo que proponemos.

Más vale así.

Se ha detenido felizmente el movimiento de baja que se había iniciado en los precios del plomo, volviendo este á subir.

Celebramos que no se detenga este movimiento de alza que comienza á operarse en el mencionado producto, del cual depende en gran parte la vida de esta región minera.

La mendicidad.

El nuevo alcalde de Murcia, apenas tomó posesión del cargo, ha publicado un edicto reglamentando la mendicidad en aquella ciudad.

Igual medida debiera el Sr. Amat adoptar para evitar la aglomeración de pobres que hay en Almería, mandando á sus respectivos pueblos á muchos de ellos.

Los arbitrios.

Dice El Diario de Cádiz, correspondiente al día 2 del actual:

«Se ha recibido el siguiente telegrama circular del ministro de la Gobernación: «Interin este ministerio resuelve lo que crea conveniente respecto de la autorización solicitada para la cobranza de arbitrios extraordinarios en el nuevo año económico, continúen las cosas sin alteración alguna con las mismas tarifas vigentes hasta el 30 de Junio.»

Consumos.

El Boletín Oficial de ayer publica el pliego de condiciones reformado para la segunda subasta de los derechos de consumos en Almería, que tendrá efecto el día quince del actual á las dos de su tarde, en el salón bajo del municipio, bajo la presidencia del Sr. alcalde.

Ingeniero.

Ha llegado á esta capital el ingeniero de la Compañía concesionaria del ferro-carril de Linares á Almería, Sr. Alberti, el cual trae el encargo de reconocer todas las obras de fábrica construidas en la tercera sección.

Destinos á sargentos.

En esta provincia se viene dando el caso alguna vez de no cumplirse las prescripciones de la Ley de 1885 sobre provisión de destinos civiles en sargentos licenciados del Ejército?

En el Ayuntamiento debieran proveerse los cargos de escribientes, ordenanzas, porteros, guardias municipales y serenos, teniendo en cuenta las prescripciones de dicha Ley.

Tal olvido de la legalidad trae responsabilidades para los que hacen los nombramientos como á ellos les parece.

Ya que haya obligación muy santa de defender la integridad del territorio con las armas en la mano y con exposición de la vida, bueno es que la pequeña recompensa no sea ficticia, que así los hombres van á la guerra con el consuelo de que la Patria les guarda la debida consideración de sus servicios.

No sería esta mala ocasión de remover las dificultades que hay en esta provincia para premiar á los militares.

Riña y escándalo.

Anteanoche á primera hora, promovieron un escandaloso altercado en la Plaza de la Constitución, dos palomas de las que allí habitan, agriándose la cuestión de tal manera que vinieron á las manos, arañándose y arrancándose algunas mechones de pelo.

Por varias «compañeras» fueron separadas, quedando de fin de fiesta un tiroteo de palabras canallescas, que era para taparse los oídos.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VIDA

POR EL

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO

del DR. D. JOSÉ PEREZ CORTINA.

NUEVO PRODUCTO Y PROCEDIMIENTO RACIONAL EXPERIMENTADO CON GRAN EXITO

Es el mejor curativo, de los conocidos hasta el día, para combatir el OIDIUM, CLOROSIS, MILDEW, ANTRACNOSIS, BLAK ROT, LA PIRAL, LA RABIA, ERINOSIS, FILOXERA, MAL BLANCO, ETC., ETC.

Es además un verdadero preservativo de las enfermedades antes citadas. Sustituye con grandes ventajas y mayores economías, al azufre en polvo y cañudo bordelés. Esta casa tiene hecho depósitos en todas las provincias de España.

Casa principal.—LABORATORIO DEL DR. J. PEREZ CORTINA.—Velez-Rubio (ALMERIA).

FRASCO DE 150 GRAMOS (con el que se compone 15 litros de agua curativa) 2 PESETAS.

Agente exclusivo de la zona uvera de Almería: D. José Martín Rull, calle de Jaruga.

PIDANSE FOLLETOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Ginerés y Serralta.
ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.
DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68.

2 GLORIETA DE SPEDRO 2

ALMERÍA

LIBRERÍA SUCURSAL
de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han llamado la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el más delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Targetero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente a los programas contestados que para

las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres á cinco pesetas millar. Papel fin de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICOS**
2—Glorieta de San Pedro—2.

Carmona y Compañía

TIENDAS 21.

En la presente semana se han recibido los artículos siguientes: un buen surtido de abanicos, alta novedad, antucos y sombrillas pa-

ra caballero y señora, en seda, hilo y algodón; bastones, los más nuevos, camisetas de verano para caballero, calcetines negros y de colores para idem, objetos de fantasía incluso quinqués y lámparas para regalos, cinturones de piel para señoras y caballeros. Camas

de hierro, catres de tela metálica batería de cocina, artículos de viaje y otros.

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado a la calle de Marin, 8 y 10.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

Dosis: 9 a 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cía de Paris. HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.
Talleres, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias Gomez, Quesada, Lopez y Vivas.

Fajas higienicas. JUANA NAVARRO.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, que, brechuras de ingle y ombigo, hechas á medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés á medida y sin competencia. Pasado del Principe núm. 21.

UNION MARINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED
COMPAÑIA INGLESA DE Seguros Marítimos

transportes fluviales y terrestres.

Capital. Ptas. 32.700.000
Fondo reserva. 7.500.000
Fondos invertidos. 16.101.240

LA UNION MARINE asegura á primas corrientes Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de mercancías por ríos, canales y ferro-carriles y los del incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los muelles, estaciones de caminos de hierro, Depósitos de Aduana, etc., cuando así se estipule especialmente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23 dupl.—MADRID

DIRECTORES: SR. D. GUILLERMO E. DUNN. SR. D. JOSÉ ALGUER.

AGENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS Y CAPITALES DEL MUNDO

Delegado en Almería: Sres. Spencer y Roda.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

IMPOTENCIA. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales. Carretera, 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Peres.

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

EL RECREO.

Horas de baños de mar templados de 8 á 11 de la mañana

ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO

POMADA ROYER perfeccionada por el Dr. DUPUY

Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNION DE LOS FARMACIANTES. Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL

DEL DR. PIZA. VERDADERO PREPARADO ESPAÑOL DE BUENO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su ciudadela, han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra el dolor pulmonar, reumatismo crónico y migraña, resultando, además, más fácil de digerir en general. Es esencial el Morrhuol, para el tratamiento de la anemia, de la leucemia, de la tuberculosis, de la escorbuto, de la gota, de la artritis y de la osteoartritis.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapicoa.—Tea.—37 recompensas industriales.
Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montero 8, Madrid

FALJAS.

El poliglota. Academia de inglés, francés e italiano. PROF. BROCCA. Salida 6.

	ENTRADA.	SALIDA
Correo general de Madrid y Medite rreño.	6 m.	6 t.
Idem de Granada.	9-30 n.	12 n.
Cantayar y Ponten le.	9-30 n.	12 n.
Ada, Berja y Nijar.	6 m.	12 n.
CERTIFICADOS.		
Granada, Ada, Berja, Nijar, Alhama Cantayar y parte de puente, de 10 á 11-30 m.		
Correo general, de 10 á 11-30 y de 3-30 á 6-30 t.		
VALORES DECLARADOS.		
De 10 á 11-30 m. y de 3-30 á 4-30 t.		

Acaba de llegar de Sevilla doña Carmen Aguilari, autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebrancias de señora y también de las ingles. Plaza de Carreaga núm. 1 darán razón.

Entrada y salida de los correos en esta capital.